PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1° de Marzo de 1924

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	85

SEGUNDA PARTE

28 de Abril de 2023
Guanajuato, Gto.

Consulta este ejemplar en su versión digital

periodico.guanajuato.gob.mx

S U M A R I O:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en ***Periódico Oficial, fecha o página*** *en el encabezado.*

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

JUICIO de Extinción de Dominio 4/2023-IV 5

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO ordenado por la Juez de Control Licenciada Rosaura Esther Barrientos Corrales, dentro del cuadernillo Penal Q3723-23 6

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FORMATO de Solicitud de Autorización de Impacto Ambiental, con clave de identificación FCSMAOT-03-01 7

DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y NOTARÍAS

AVISO por medio del cual se informa la ampliación del plazo otorgado al Licenciado Enrique Jiménez Lemus, titular de la Notaría Pública número 3, con residencia en Celaya, Guanajuato, en su designación como Notario sustituto para concluir los actos jurídicos pendientes de tramitación en el protocolo que correspondió al Licenciado Manuel Ledesma España, quien fuera titular de la Notaría Pública número 38, con residencia en Celaya, Guanajuato 14

AVISO por medio del cual se informa la designación del Licenciado Antonio Ruíz Lanuza, titular de la Notaría Pública número 6, con residencia en Guanajuato, Guanajuato, como Notario sustituto para concluir los actos jurídicos pendientes de tramitación en el protocolo que correspondió al Licenciado Héctor Pacheco Cortes, quien fuera titular de la Notaría Pública número 7, con residencia en Guanajuato, Guanajuato 15

AVISO por medio del cual se informa la designación del Licenciado Fernando Ramos Alcocer, titular de la Notaría Pública número 6, con residencia en Irapuato, Guanajuato, como Notario sustituto para concluir los actos jurídicos pendientes de tramitación en el protocolo que correspondió al Licenciado Humberto Meza Galván, quien fuera titular de la Notaría Pública número 45, con residencia en Irapuato, Guanajuato 16

AVISO por medio del cual se informa la designación Licenciado Miguel Ramírez Silva, titular de la Notaría Pública número 22, con residencia en Celaya, Guanajuato, como Notario sustituto para concluir los actos jurídicos pendientes de tramitación en el protocolo que correspondió al Licenciado Federico Guillermo Puente Peñaranda, quien fuera titular de la Notaría Pública número 35, con residencia en Celaya, Guanajuato 17

DESIGNACIÓN de la Licenciada Esther Miranda Arreguín, titular de la Notaría Pública número 6 con residencia en Celaya, Gto, como Notaria sustituta para concluir los actos jurídicos pendientes de tramitación en el protocolo que correspondió al Licenciado Gustavo Ochoa Rodríguez, quien fuera titular de la Notaría Pública número 23, con residencia en Apaseo el Grande, Guanajuato 18

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRIMERA Modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023 ---------- 19

PRESIDENCIA MUNICIPAL – ACÁMBARO, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, mediante el cual se aprobó la desafectación del dominio público del bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la calle Río Colorado No. 17 del Fraccionamiento Los Sauces, a favor del Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato ---------- 21

PRESIDENCIA MUNICIPAL – ATARJEA, GTO.

REGLAMENTO Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atarjea, Guanajuato ---------- 22

PRESIDENCIA MUNICIPAL – COMONFORT, GTO.

PRIMERA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Comonfort, Guanajuato ---------- 36

PRESIDENCIA MUNICIPAL – CORONEO, GTO.

PRIMERA Modificación al Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plantilla y relación de personal 2023 de Coroneo, Guanajuato ---------- 39

PRESIDENCIA MUNICIPAL – DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; mediante el cual se autoriza desafectar del dominio público un bien inmueble ubicado en Ranchito San Cristóbal S/N y cuya propiedad se acredita mediante escritura pública No. 19064; y su donación a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato ---------- 41

PRESIDENCIA MUNICIPAL – IRAPUATO, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, por el que se modifica el similar publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 220, segunda parte, en fecha 4 de noviembre de 2022 ---------- 44

PRESIDENCIA MUNICIPAL – LEÓN, GTO.

ACUERDO mediante el que se autoriza la donación de 08 vehículos de motor propiedad municipal, a favor del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León SAPAL con el objeto de destinarlos a cumplir con sus atribuciones reforzando la distribución de agua para el consumo personal y domestico de los habitantes del Municipio de León, Guanajuato. 45

ACUERDO del Ayuntamiento de León, Guanajuato por el que se aprueba la asignación de uso de suelo, de una Zona de Consolidación Urbana (ZCU) a Servicios de Intensidad Alta (S3) para el predio ubicado en antiguo Camino León-Silao, esquina Valle del Escurrimiento en el ejido de Santa Gertrudis, con una superficie total de 18,377.78 m2. **47**

ASIGNACIÓN de uso de suelo, de una zona de Reserva para el Crecimiento (ZRC) a Servicio de Intensidad Media (S2), para la División 3 del predio rústico denominado Jesús María, ahora Rancho San José del Potrero, con una superficie de 1,785.08m2 del municipio de León, Guanajuato. **50**

PRESIDENCIA MUNICIPAL – SALAMANCA, GTO.

FE DE ERRATAS al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 y la Primera Modificación del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato. **53**

PRESIDENCIA MUNICIPAL – SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GTO.

CIERRE Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato. **55**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

C.P. y M.F. Marisol de Lourdes Ruenes Torres, Directora General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, con fundamento y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 80, párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 19, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 1, 6, fracciones XVI y XLI, y 14, fracción IV de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; 2, fracción XII, 3, fracción IV, 7, 8, 12, 58, fracción I, inciso f), del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato; y 1, 2, fracción I, 19, fracción I y 20, fracciones XIX y XXI del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato; y

CONSIDERANDO

El 30 de diciembre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 260, Quincuagésima a Quincuagésima Cuarta parte, la «Resolución Miscelánea Fiscal del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023».

Que el objeto de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Estado de Guanajuato, es agrupar las disposiciones de carácter general que inciden de manera directa en las diversas obligaciones fiscales contenidas en el marco jurídico tributario de nuestra entidad, a fin de simplificar al contribuyente el ejercicio de sus derechos, así como para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, de forma oportuna y adecuada, además de facilitar la recaudación de los ingresos, y hacer más efectivos y prácticos los sistemas de control fiscal.

Bajo tal contexto, con el objeto fortalecer la presencia de las unidades administrativas que brindan atención y servicios a los contribuyentes a cargo de este Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, se modifica el Anexo 5, que contiene el domicilio de las unidades administrativas del SATEG, entre ellas, las Oficinas de Servicios al Contribuyente, a efecto de brindar certeza jurídica a la ciudadanía.

Por las consideraciones expuestas y disposiciones legales previamente invocadas, he tenido a bien emitir la **Primera Modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023**, bajo los términos siguientes:

ARTÍCULO ÚNICO. Se **reforma** el numeral 12 del inciso b., de la fracción I del Anexo 5, que contiene el domicilio de las unidades administrativas del SATEG, de la Resolución Miscelánea Fiscal del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

«Anexo 5, que

I. Ubicación de las...

a. La Subdirección General...

b. Oficinas de Servicios al Contribuyente, adscritas a la Dirección de Servicios al contribuyente:

1 a 11...

12	Oficina de Servicios al Contribuyente Doctor Mora	Calle Abasolo No. 5, Zona Centro, C.P. 37900, Doctor. Mora, Gto.

13 a 49...

II. Ubicación de la...»

TRANSITORIO

Artículo Único. La presente modificación a la Resolución Miscelánea Fiscal del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023, entrará en vigor al día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2023.

Dada en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a los 19 días del mes de abril del año 2023.

C.P. y M.F. Marisol de Lourdes Ruenes Torres
Directora General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato